

Corte ratifica desalojo de toma Lajarilla en Viña: Mientras crece el temor ante posible violencia, pobladores desarman sus casas



Familias que usurparon un terreno privado en Reñaca Alto serán desalojadas este martes, luego que el tribunal de alzada porteño no diera lugar a un recurso presentado por abogados para postergar el procedimiento que se realizará con apoyo de la fuerza pública.

Para este martes 4 de marzo, a contar de las 9:00 horas, está programado el operativo de desalojo de la **toma El Edén de Lajarilla**, emplazada en el sector de Reñaca Alto, en Viña del Mar, donde serán más de 350 familias que tendrán que abandonar el terreno.

De esta manera se dará cumplimiento a una **resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso**, que reprogramó el procedimiento para este martes, atendiendo un recurso presentado por el dueño del paño usurpado, exigiendo el regreso de su propiedad.

Cabe hacer presente que el fallo judicial quedó a firme luego que el tribunal de alzada porteño, pasadas las 15:00 horas de este lunes 3 de marzo, **rechazara la última luz de esperanza a la que se aferraban los pobladores de la toma en Lajarilla.**

LA ÚLTIMA LUZ DE ESPERANZA

Dicha solicitud se sustentaba en que **con el desalojo se vulneran los derechos humanos de las fami-**

lias, específicamente por infracción al debido proceso, pues aseguran que no han tenido conocimiento del juicio en su contra. También indican que no han sido informados sobre

medidas de mitigación ni de cuidado de enseres.

Pese a estos argumentos, la Corte de Valparaíso expuso que se rechazó la solicitud de suspensión



del levantamiento del asentamiento irregular de Lajarilla, ubicado en Reñaca Alto, ingresada en representación de los residentes de ese sector. De hecho, la resolución establece que **"atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado"**.

El fallo judicial fue acordada con el voto en contra de la ministra Silvana Donoso, quien fue del parecer de suspender el lanzamiento de autos hasta la efectiva cautela de las garantías de los ocupantes de este terreno ubicado en Reñaca Alto.

De esta manera, el desalojo se tendrá que realizar sí o sí, tal como ya adelantaron desde el Gobierno, donde el subsecretario del Interior, Luis Cordero, precisó que **"la posición del Gobierno es que las sentencias judiciales se deben cumplir**. Ahora, si hay un acuerdo con los dueños, con el propósito de poder dar una solución, dada la magnitud de ésta, es una manera de dar cumplimiento a la sentencia. En aquellos casos que no es así, los desalojos se van a ejecutar como se

Fecha: 03-03-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág. : 3
 Cm2: 666,2
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoria: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: Corte ratifica desalojo de toma Lajarilla en Viña: Mientras crece el temor ante posible violencia, pobladores desarmen sus casas

C.A. de Valparaíso

Valparaíso, tres de marzo de dos mil veinticinco.

Proveyendo a folio 126 "Otros":

A lo principal: Atendido el mérito de los antecedentes, no ha lugar a lo solicitado.

Al primer otrosí: Estese a lo resuelto precedentemente.

Al segundo otrosí: Téngase presente.

Acordada con el voto en contra de la **Ministra Sra. Donoso** quien fue del parecer de suspender el lanzamiento de autos hasta la efectiva cautela de las garantías de los ocupantes.

NºProtección-12702-2022.

han ejecutado los anteriores".

De igual forma, sostuvo que **"el Presidente siempre envía un mensaje que yo creo que es clave: que los fallos judiciales se cumplen. Y las soluciones que le han comentado, tanto al Ministro de Vivienda, desde el punto de vista de la solución para aquellas personas que no tienen acceso a vivienda, y cuanto al Ministerio del Interior respecto de garantizar el orden público, es que las sentencias judiciales se cumplen"**.

DESARMAN SUS CASAS

Una vez conocido el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Puranoticia.cl tomó contacto con **Cecilia, una de las pobladoras de la toma Lajarilla, en Viña del Mar**, quien, con un evidente tono apesadumbrado, entregó sus sensaciones respecto a lo que ocurrirá este martes 2 de marzo, desde las 9:00 horas, en la parte alta de la comuna.

"El ejemplo que nos han demostrado desde el año pasado a la fecha es la violencia ejercida por agentes del Estado. En este caso mandan a Fuerzas Especiales a sacar a la gente a la fuerza. Las personas en este momento están desarmando sus casas, casas que compraron con sus 10%, con sus ahorros, porque aquí nadie de la Municipalidad o de las entidades públicas ayudaron a la construcción. Si nos declararon campamento. Ese juego tan burocrático que hace el Estado con la gente es vergonzoso y es perverso, entonces ¿la violencia de dónde viene, quién la inicia?", dijo.

De igual forma, sostuvo que **"tampoco han pensado en la famosa Ley Choluti. ¿Qué va a pasar con**

esos animales? Hay un montón de perras preñadas, perros de la calle y esta comunidad los acogió y les dio comida. Hay gatitas preñadas o animales que parieron hace poco. Muchas familias están buscando arriendo de un dormitorio para familias de cinco personas, entonces no pueden llevarse a esos animalitos. Todas estas leyes que sacan son un absurdo porque no se condicen con la realidad".

"Cualquier tipo de violencia que pudiera suceder es por par-

desarmando sus casas. Ya cuando supimos que las autoridades desistieron de las negociaciones, como ésta era una toma más pequeña en relación a la de San Antonio, era un problema menor. Hay gente que no va a desarmar porque no tiene dónde llevarse eso y las casas van a quedar ahí paradas", concluyó.

TEMEN VIOLENCIA EN DESALOJO

El tema fue abordado por **concejales de Viña del Mar**, quienes se refirieron en conversación con Puranoticia.cl al operativo que comenzará a las 9:00 horas.

José Tomás Bartolucci, edil de la UDI, indicó que **"estoy convencido de la necesidad de cumplir con las decisiones judiciales. Me parece que el órgano administrativo, en este caso la Delegación y la Municipalidad, deben poner a disposición todos los medios disponibles para poder hacer efectiva una decisión judicial.** Segundo, creo que es importante hacer cumplir y prevalecer el Estado de Derecho

nicipales junto con los del Serviu hayan podido generar algún tipo de comunicación con la gente de esta toma para poder realizar un desalojo lo menos violento posible".

Luego, el concejal Andrés Solar, del Partido Republicano, comentó a este medio que **"las tomas claramente no son un derecho y están en su justa razón cuando el propietario del terreno quiere tomar control de este, no podemos seguir normalizando estas situaciones que son sin lugar a dudas actos ilícitos. Por lo mismo, lo que a uno le gustaría es que todo esto se desarrolle sin novedades"**.

No obstante, la autoridad comunal planteó que **"si el desalojo termina en enfrentamientos contra carabineros, y las personas que se tomaron el terreno de manera ilegal, en vez de asumir esto, actúan de forma violenta, entiendo que carabineros está preparado para actuar y poder realizar el operativo.** Me hubiese encantado que se hubiese llegado a acuerdo de compra desde los vecinos con el



te del Estado, no por parte de los pobladores. No creo que haya resistencia porque la gente ya está sacando sus cosas, están

y acatar la orden judicial, pero a su vez vinculado con la señal que como Estado no vamos a permitir que se haga uso de la fuerza por parte de quienes quieran tomarse bienes privados, estatales o públicos, por lo tanto, es necesario el desarrollo del desalojo de esta toma".

De igual forma, dijo que "lamentado que a pesar del tiempo que ha durado este proceso, ni el Serviu ni el Ministerio de Vivienda y Urbanismo hayan tomado medidas para poder entregar una solución definitiva a los pobladores de dicho sector. **Ahora, respecto a cómo creo que se va a desarrollar, dada la cantidad de personas que viven en este lugar, sea un desalojo que se desarrolle con bastante conflicto y espero que los pobladores entiendan que es necesario generar este desalojo porque es necesario cumplir con la orden judicial** porque, espero que los equipos mu-

propietario, pero entiendo que no fue así y la ley se debe cumplir".

En tanto, la concejala Nancy Díaz, del Frente Amplio, subrayó que **"yo entiendo que se ha conversado con la gente del sector. La Alcaldesa y la Directora de Dico se reunieron con ellos para conocer sus impresiones.** Desde (el Ministerio de) Desarrollo Social van instruyendo a los funcionarios que van a participar en el desalojo para la contención de las familias y también desde la Delegación Regional".

"Espero que sea con tranquilidad y normalidad, sin embargo, sabemos que son muchas las familias, por lo tanto, estaremos atentos a lo que suceda. No hemos sabido nada más porque el Concejo no ha sesionado esta semana. (...) Entiendo las inquietudes de los vecinos y vecinas, sin embargo, esto se atribuye a la justicia", cerró.

